

194
0012
2858

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TIMBRE NACIONAL



€010.00

13 01 14

P.B. 1125



PODER ESPECIAL

Nosotros, **George Allen y Carmen Wong**, debidamente autorizados para este acto en una reunión de la Junta Directiva de la sociedad **SUNLAND DEVELOPMENT SERVICES S.A.**, celebrada el 24 de Julio 2013, por medio del presente instrumento, mi calidad de Director-Presidente y Director-Secretario de la sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, República de Panamá, nombra y designa al Sr. **VICTOR COROZO**, con pasaporte No. **0913036919**, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, actuando individualmente, conforme a las siguientes facultades:

PRIMERO: Actúe en calidad de Apoderado de la compañía SUNLAND DEVELOPMENT SERVICES S.A., en la República de Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo seis de la Ley de Compañías Vigente en la República del Ecuador, quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad. Así como también pueda representar a la compañía SUNLAND DEVELOPMENT SERVICES S.A en las Juntas Generales de Accionistas o Socios que se celebraran, en aquellas compañías ecuatorianas en las que fuera accionista.

SEGUNDO: Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante administración de las compañías de las que la compañía SUNLAND DEVELOPMENT SERVICES S.A sea accionista en Ecuador, la información y documentación en referencia a esta sociedad que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan al mandato por este acto se sustentarán en información y documentación que a su vez, de manera previa proporcione la administración de la compañía SUNLAND DEVELOPMENT SERVICES S.A a la Mandataria.

TERCERO: Queda facultado el Mandatario para notificar al representante legal de las compañías de las que la sociedad SUNLAND DEVELOPMENT SERVICES S.A, sea accionista en Ecuador, sobre el otorgamiento del presente poder.

El poder aquí conferido es válido desde el 6 de enero de 2014 y retendrá plena fuerza hasta el día 6 de enero de 2015.

Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 6 de enero de 2014.

SUNLAND DEVELOPMENT SERVICES S.A.

George Allen

Presidente de la Reunión

Carmen Wong

Secretario de la Reunión

08 FEB 2014

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTON GUAYAQUIL



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

Pais PANAMA

Le présent document public

est signé par Monsieur E. Camp

qui agit en qualité de Notaire

et qui est revêtu du sello/timbre de [Signature]



CERTIFICADO

En el número 6 el día 14 del mes de ENE del año 2014

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 9261

Sello/timbre 10 Firma [Signature]

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento